

El Servicio de Libros y Documentos, pionero en la conservación de material bibliográfico y referente internacional para otras Instituciones

María del Carmen Hidalgo Brinquis
Instituto del Patrimonio Cultural de España

Al escribir estas líneas vienen a mi mente muchos recuerdos y añoranzas de toda mi trayectoria laboral, transcurrida en gran parte en la tercera planta del Archivo Histórico Nacional.

Quiero que estas líneas sean un pequeño homenaje a Carmen Crespo y Vicente Viñas, grandes impulsores de la conservación y restauración de los fondos bibliográficos y documentales en España. Ambos tenían personalidades muy diferentes pero juntos formaron un estupendo equipo, aportando Carmen Crespo todos sus conocimientos archivísticos, su saber estar, sus dotes de mando y organización y Vicente Viñas, sus grandes conocimientos técnicos sobre conservación y restauración del patrimonio documental, adquiridos en diversos centros de Estados Unidos y Alemania, adaptándolos a nuestras necesidades, entregando toda su experiencia y entusiasmo a la creación del Servicio de Libros y Documentos.

Cuando se comenzó a montar el Centro, yo acababa de terminar mi licenciatura en Filología Hispánica y había simultaneado mis estudios en la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Madrid, donde conocí a Vicente Viñas impartiendo clase de dibujo arqueológico. En ese tiempo le habían encomendado crear este nuevo Centro y me ofreció formar parte de su plantilla, ya que entonces había iniciado mi tesis doctoral sobre filigranas papeleras, por indicación de D. Luis Sánchez Belda, director del Archivo Histórico Nacional.

Los primeros nombramientos y normas oficiales que tenemos en España en materia de restauración y de conservación de libros y documentos se remontan a los comienzos del siglo XX, ya que en 1915 se estableció en el Archivo Histórico Nacional el puesto de restaurador, con conocimientos de galvanoplastia y, en 1919, su director solicitó al Director General de Bellas Artes una plaza de restaurador para desplegar y aplanar una enorme cantidad de pergaminos, “la única forma de evitar su deterioro y pérdida”.

Pero el gran revulsivo para establecer la necesidad de iniciar una política general de restauración en nuestro patrimonio bibliográfico y documental fueron las enormes pérdidas y daños motivados por la guerra civil, en la que se pusieron de manifiesto los graves problemas de conservación que tenían nuestros archivos y bibliotecas. Así, en 1940, se convoca un concurso para el puesto de restaurador de libros antiguos en el Archivo Histórico Nacional y, en el mismo año, se establece un laboratorio de restauración de libros en la Biblioteca de Cataluña. En 1942 se crean sendas plazas de restaurador en el Archivo General de Simancas y en la Biblioteca Nacional de Madrid.

En 1950, por invitación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, llega a España Alfonso Gallo, director del Instituto de Patología del Libro de Roma, para dar unas conferencias sobre restauración de documentos, estableciendo un carácter científico-técnico para este tipo de intervenciones. Se le encargó un proyecto para la creación en Madrid de un centro similar al de Roma, del cual también sería director, pero éste no llegó a realizarse.

Siguiendo con esta colaboración, el Director General de Archivos y Bibliotecas solicitó a la UNESCO, para el año académico de 1956-1957, dos

becas para que dos auxiliares administrativos realizaran un curso teórico-práctico del Instituto de Patología del Libro de Roma. Estas becarias, a su vuelta y durante tres años consecutivos, impartieron los conocimientos adquiridos en la Escuela de Formación de Archiveros y Bibliotecarios de Madrid en unos cursos sobre restauración de libros y documentos.

Como ya hemos visto, en 1961 se creó el Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte, Arqueología y Etnología (ICROA) y, como era de esperar, comenzó a recibir peticiones de restauración de obras de muy variada naturaleza y, entre ellas, las realizadas en papel y pergamino, dando lugar a que en 1967 se habilitara un local, de unos 40m², primero en el Casón del Buen Retiro y después en la torre del Museo de América, donde se instaló el Departamento de Grabados y Dibujos.

Aunque el incipiente Departamento pretendía atender cuantas solicitudes recibía para la restauración de obra gráfica, era evidente la imposibilidad de satisfacer la demanda, centrada sobre todo en el mundo de los museos. Por ello, en 1969 Luis Sánchez Belda, Director General de Archivos y Bibliotecas, proyectó realizar un centro similar al ICROA, pero únicamente dedicado a la conservación y restauración de los fondos documentales, bibliográficos y de obra gráfica, creándose el Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos, dependiente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Esta decisión se vio potenciada por las consecuencias del desbordamiento en 1966 del río Arno a su paso por Florencia, que destruyó en gran parte los fondos de su biblioteca y que creó una enorme alarma internacional y un sentir generalizado de la necesidad de establecer unos mecanismos legislativos para la salvaguarda del patrimonio bibliográfico y documental.

Este servicio se establece según el Decreto 1930 de 24 julio de 1969 con los siguientes cometidos:

- La restauración de toda clase de piezas deterioradas pertenecientes al Patrimonio Documental y Bibliográfico de la Nación, cualquiera que sea su clase o carácter.
- El estudio científico de las causas que producen la destrucción de

la materia escritoria y de las que influyen en su deficiente conservación para formular las normas precisas de adecuada instalación en archivos y bibliotecas.

- El estudio de los medios y procedimientos más adecuados para llevar a cabo su misión.
- La formación de técnicos que puedan servir adecuadamente las finalidades que se asignan.

Para el cumplimiento de los fines expuestos este Servicio debería contar «con los laboratorios y talleres indispensables y con el personal científico y técnico que exige la investigación y tratamiento de las causas que determinan la destrucción de los documentos».

Dicha Orden se completó con otra del 18 de mayo de 1972 (BOE de 31-V-1972), por la que se designaba al Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos como órgano asesor de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, desde la que se dictaban las normas reguladoras del funcionamiento de los talleres de restauración dependientes de dicha Dirección General.

La realización de estos cometidos supuso la creación de laboratorios y talleres donde un personal con formación científico-técnica pudiera llevar a cabo la investigación y consiguiente tratamiento de las causas destructoras de los documentos. Para ello, en noviembre de 1970, el Servicio fue instalado en la planta alta del Archivo Histórico Nacional, parte de la cual fue edificada y otra adaptada para esta finalidad, abarcando una superficie total de 786 metros cuadrados.

Este Servicio, a través de su historia ha tenido varias designaciones: Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos y, posteriormente, Centro de Conservación y Microfilmación (CE.CO.MI) cuando en 1981 se unieron a través de la figura de Carmen Crespo, tanto el Centro Nacional de Conservación como el de Microfilmación.

Imágenes 1 y 2. El Servicio de Conservación y Restauración de Libros y Documentos, instalado en la tercera planta del Archivo Histórico Nacional.



Sus actividades, en principio, se dirigieron exclusivamente a la selección, formación del personal y la toma de contacto con la problemática de conservación y restauración de los diferentes archivos y bibliotecas de España y, tras esta primera fase, en enero de 1971 se inició la labor propiamente restauradora. Para establecer la plantilla de este nuevo centro y al no haber en España estudios sobre conservación y restauración de documento gráfico, se creó un primer grupo de trabajo con una serie de jóvenes profesionales con conocimientos afines a la conservación del libro.

Desde su puesta en marcha, el Centro trató de dar estricto cumplimiento a cuantas funciones le confería su Decreto de creación. Una de las más urgentes y al mismo tiempo más difíciles, dada la escasez de profesionales, era la formación de un personal cualificado. Por ello, en una primera etapa y a partir de un reducido equipo, se inició la formación de técnicos, alternando, en los propios laboratorios, la restauración con la pedagogía, logrando de esta forma capacitar el número suficiente de profesionales para cubrir las necesidades del Centro en sus diferentes laboratorios y especialidades.

La conveniencia de incrementar el número de este personal técnico, con vistas a constituir la plantilla de los laboratorios o talleres que deberían crearse en los principales archivos y bibliotecas españoles, para formar una extensa red nacional, y la necesidad de atender a las cada vez más numerosas peticiones de personas interesadas en el conocimiento de dichas técnicas –entre las que figuraban muchas procedentes de países hispano-americanos-, aconsejaron, en 1973, solicitar a las autoridades ministeriales la creación de la Escuela de Formación de Técnicos Restauradores de Documentos Gráficos, a un nivel equiparable a la formación profesional de segundo grado e iniciar, a partir de aquel momento, los cursos de la misma.

Imagen 3. El profesor Cunha visitando las instalaciones del Servicio de Libros y Documentos.



En enero de 1973 comienzan estas enseñanzas en los talleres y laboratorios del propio Centro. Estos estudios se establecieron en tres cursos,

Imagen 4. Una de las primeras promociones del curso, con la profesora de Historia de la Encuadernación, Matilde López Serrano.

siendo el primero dedicado a impartir asignaturas teóricas y prácticas; en el segundo había un mayor porcentaje de horas lectivas prácticas, y el tercero estaba íntegramente dedicado a trabajo de laboratorio.

Como profesorado se seleccionaron profesionales del más alto nivel en su materia, impartiendo las clases teóricas Carmen Crespo, Julia García Menéndez, Vicente Cortés, Joaquín Yarza, Matilde López Serrano, Amalia Sarriá, Luis Sánchez Belda, etc.; y las prácticas, casi toda la plantilla del Centro, bajo la dirección de Vicente Viñas.



En estos primeros años, los lunes eran días especiales en el Centro, ya que Vicente Viñas dedicaba el fin de semana a pensar cómo materializar las nuevas teorías en conservación y restauración, ingeniando múltiples soluciones que quería inmediatamente llevar a la práctica. Fruto de estos esfuerzos y saberes fue la invención de la *Vinyéctor*, logrando un gran avance en el mundo de la restauración de documentos, donde ya se hacía patente la necesidad de introducir la restauración mecanizada, ingenio que hoy en día es utilizado en todo el mundo con magníficos resultados.

También es fruto de estos primeros años el estudio de los nuevos materiales aplicados a la conservación y restauración de los libros y documentos, la creación de una pequeña biblioteca especializada y la formación en esta nueva especialidad de personal de laboratorio, como físicos, químicos y biólogos.



Durante este periodo se restauró una enorme cantidad de bienes bibliográficos y documentales, pertenecientes prácticamente, a todos los archivos y bibliotecas históricos provinciales españoles. Se asumieron importantes y complejos retos en la restauración de pergaminos, colecciones sigilográficas y obras de gran formato, en las que en España no había experiencia, por lo que hubo que desarrollar nuevas técnicas que, posteriormente, fueron referentes para Europa e Iberoamérica.

Imagen 5. Vicente Viñas impartiendo un curso en Santa Cruz de la Palma.

Imagen 6. *La Vin-yéctor*.

Una vez asentadas nuestras bases, se iniciaron los trabajos de difusión de nuestros conocimientos y experiencia para poder paliar la ingente labor que era necesario establecer en nuestros archivos, bibliotecas y museos y así, desde los primeros años, se realizaron proyectos de talleres de restauración, tanto en centros españoles como extranjeros, centrandose sobre todo nuestras actuaciones en los archivos nacionales, sin olvidar los situados en el Norte de África e Iberoamérica, con unos problemas de climatología similares a los nuestros.

Estos estudios llevaban aparejada a veces una gran complejidad, ya que su instalación se debía realizar en edificios antiguos, en los que había que conjugar el respeto al inmueble con la instalación de maquinaria pesada y aparatos que requerían agua, gran potencial eléctrico y evacuación de gases contaminantes.

Así, en el año 1974 se realizaron estudios para instalar laboratorios de restauración en la Biblioteca Nacional de Madrid, en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, en el Archivo de la Corona de Aragón, en el Archivo del Reino de Galicia y, en Hispanoamérica, en la Biblioteca Nacional de Cuba y en el Centro Nacional de Restauración y Microfilmación de Santo Domingo.

En 1976 se actuó de la misma forma para la instalación de laboratorios de restauración en el Archivo General de Indias y un año más tarde, en 1977, en el Archivo General de Simancas.

En 1978 se realizaron los proyectos del Archivo Histórico Provincial de Cuenca, del Archivo de la Chancillería de Granada, del Monasterio de las MM. Benedictinas de Oviedo y, fuera de nuestras fronteras, en la Universidad de Buenos Aires, en el Archivo Nacional de Cuba y en el Archivo Nacional de Bélgica.

En 1979 se acometieron los estudios para el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y, en 1980, en los Archivos Históricos Provinciales de Jaén y León.

En 1981 se realizaron los proyectos para la instalación de laboratorios de restauración en los Archivos Nacionales de Hungría y Noruega y, en 1982, para el Archivo Histórico-Provincial de Tarragona, el Archivo del Reino de Mallorca, el Laboratorio Central de Restauración de Perú y el Archivo Nacional del Senegal.

Y, finalmente, entre los años 1983 a 1984 se realizaron los estudios para los Archivos Históricos Provinciales de Ciudad Real, Córdoba, Huesca, Teruel, Vigo, Zamora, Ávila y Salamanca y, fuera de nuestras fronteras, los centros del Archivo de la Torre do Tombo y de la Biblioteca de la Universidad de Lisboa, en Portugal, y el Centro de Conservación y la Biblioteca Universitaria de Puerto Rico.

El año 1985 es una fecha clave para la conservación y restauración de nuestro patrimonio bibliográfico y documental y para todo el patrimonio histórico en general, ya que se promulga la Ley del Patrimonio, en cuyo título VII «Del Patrimonio Documental y Bibliográfico y de los Archivos, Bibliotecas y Museos», en el artículo 52, dice: «Todos los poseedores de bienes del Patrimonio Documental y Bibliográfico están obligados a conservarlos, protegerlos, destinarlos a un uso que no impida su conservación y mantenerlos en lugares adecuados».

Asimismo, como ya hemos visto, se establece en España el Estado de las Autonomías, asumiendo cada comunidad autónoma la conservación y restauración de sus bienes culturales, surgiendo un gran número de centros dedicados a estos fines. Fruto de esta política, se crea este

mismo año el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (hoy Instituto del Patrimonio Cultural de España), donde se integraron todos los centros que tenían como misión la conservación de los bienes culturales en todas sus facetas; y de él pasó a formar parte el Servicio de Libros y Documentos, quedando en su sede del Archivo Histórico Nacional los cometidos de Microfilmación.

En la actualidad, este Servicio continúa llevando a cabo la misión para la que había sido creado pero con el gran reto de conservar y restaurar la nueva documentación elaborada en soportes tan frágiles y efímeros como los electrónicos y digitales, para los que hoy en día casi solo existe la aplicación de la conservación preventiva, dándose la paradoja de que una época tan abundante en información, corramos el riesgo de perder nuestra memoria histórica para la posteridad.

María del Carmen Hidalgo Brinquis es Doctora en Filología Románica por la Universidad Complutense de Madrid y Diplomada en Artes Aplicadas a la Conservación y Restauración de Obras y Objetos de Artes y Arqueología, con las especialidades en Pintura y Documento Gráfico, por la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid. Desde 1995 ha formado parte del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, desarrollando su trabajo en el Instituto del Patrimonio Cultural de España, donde desempeñó el cargo de Jefe del Servicio de Libros y Documentos de 2002 a 2014, y del que es conservadora emérita desde septiembre del 2015. Entre sus méritos cabe destacar sus actividades como representante para España del IPH (International Paper Historians) y como Secretaria General y fundadora de la “Asociación Hispánica de Historiadores del Papel”. Cuenta con más de setenta artículos sobre historia del papel, filigranas papeleras y criterios de conservación de documentos; ha impartido numerosos cursos, tanto en España como en Hispanoamérica, y es referente de numerosas publicaciones especializadas en estos temas.